

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

- 48086** *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre información pública de una solicitud de revisión autorización vertido aguas residuales y de vertidos por desbordamientos del sistema de saneamiento de la población de Binaced en el término municipal de Binaced (Huesca).*

Ante esta Confederación Hidrográfica se ha solicitado la autorización cuyos datos se indican a continuación:

Expediente: 2025-S-606

Solicitante: Ayuntamiento de Binaced

Objeto: Revisión autorización vertido aguas residuales y de vertidos por desbordamientos del sistema de saneamiento de la población de Binaced

Cauce: Desagüe de Zaidín (Arroyo de Monzón)

Término Municipal del Vertido: Binaced (Huesca)

Se trata de la revisión de la autorización de vertido al desagüe de Zaidín de las aguas residuales procedentes de la población de Binaced (Huesca) tras ser depurado en las siguientes instalaciones de depuración: un desbaste inicial, tamizado de 2 mm, desarenado y desengrasado mediante un único equipo compacto, lecho móvil o MBBR de alta carga de 190 m<sup>3</sup>, tratamiento biológico de fangos activados por aireación prolongada mediante un reactor con decantador concéntrico interior del tipo corona circular, y decantador secundario adicional. Se mantiene el volumen anual autorizado en 200.000 m<sup>3</sup>, y se autorizan igualmente los puntos de vertido de desbordamiento del sistema de saneamiento.

De acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Aguas y en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se inicia el trámite de información pública para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de TREINTA días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal web de esta Confederación, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este Organismo de cuenca en el siguiente enlace: <https://iber.chebro.es/consultas/ipCriterios.aspx>. Asimismo, durante ese plazo en la oficina de asistencia en materia de registros de Organismos de cuenca (Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza), estarán disponibles los medios precisos para la consulta en el portal de internet de esta Confederación.

Zaragoza, 15 de diciembre de 2025.- Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña.

ID: A250060526-1